



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES
CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
ESTUDIANTES CON SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
CONSEJO ACADÉMICO, CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA, CONSEJO DE
LA FACULTAD TECNOLÓGICA, CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES, CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍA, CONSEJO DE
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN, CONSEJO DE FACULTAD DE
MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES, CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB,
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES, CONSEJO
ACADÉMICO DOCTORADO EN INGENIERÍA, CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN
EDUCACIÓN Y CONSEJO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN
INGENIERÍA I3+”.**

En Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 5:00 p.m., la Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, hizo el cierre de las inscripciones de aspirantes a candidatos para elegir:

- a.) Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo Superior Universitario; que tenga matrícula vigente en la Universidad; que no esté ni haya estado en prueba académica; que no haya sido excluido en los últimos cinco (5) años de un programa académico de la Universidad por bajo rendimiento académico; que no haya sido sancionado disciplinariamente en los últimos cinco (5) años; y que no pertenezca a otros órganos de dirección y gobierno de la Universidad, para un período institucional de dos (2) años que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.
- b.) Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo Académico; que tenga matrícula vigente en la Universidad; que no esté ni haya estado en prueba académica; que no haya sido excluido en los últimos cinco (5) años de un programa académico de la Universidad por bajo rendimiento académico; que no haya sido sancionado disciplinariamente en los últimos cinco (5) años; y que no pertenezca a otros órganos de dirección y gobierno de la Universidad, para un período institucional de dos (2) años que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.
- c.) Un (1) representantes de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo de Participación Universitaria, para un período institucional de dos (2) años que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.
- d.) Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo de Facultad de Ingeniería, con promedio acumulado igual o superior a tres cinco (3.5); que haya cursado como mínimo el treinta por ciento del respectivo proyecto curricular, que no haya sido excluido en cualquier tiempo por bajo rendimiento de un programa académico de la Universidad, ni sancionado disciplinariamente, para un período institucional dos (2) años que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.
- e.) Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, con promedio acumulado igual o superior a tres cinco (3.5); que haya cursado como mínimo el treinta por ciento del respectivo proyecto curricular, que no haya sido excluido en cualquier tiempo por bajo rendimiento de un programa académico de la Universidad,



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

ni sancionado disciplinariamente, para un período institucional dos (2) años que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.

- f.) Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo de Facultad de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con promedio acumulado igual o superior a tres cinco (3.5); que haya cursado como mínimo el treinta por ciento del respectivo proyecto curricular, que no haya sido excluido en cualquier tiempo por bajo rendimiento de un programa académico de la Universidad, ni sancionado disciplinariamente, para un período institucional dos (2) años que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.
- g.) Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo de Facultad Tecnológica, con promedio acumulado igual o superior a tres cinco (3.5); que haya cursado como mínimo el treinta por ciento del respectivo proyecto curricular, que no haya sido excluido en cualquier tiempo por bajo rendimiento de un programa académico de la Universidad, ni sancionado disciplinariamente, para un período institucional dos (2) años que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.
- h.) Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo de Facultad de Artes ASAB, con promedio acumulado igual o superior a tres cinco (3.5); que haya cursado como mínimo el treinta por ciento del respectivo proyecto curricular, que no haya sido excluido en cualquier tiempo por bajo rendimiento de un programa académico de la Universidad, ni sancionado disciplinariamente, para un período institucional dos (2) años que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.
- i.) Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo de Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, con promedio acumulado igual o superior a tres cinco (3.5); que haya cursado como mínimo el treinta por ciento del respectivo proyecto curricular, que no haya sido excluido en cualquier tiempo por bajo rendimiento de un programa académico de la Universidad, ni sancionado disciplinariamente, para un período institucional dos (2) años que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.
- j.) Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo Académico del Doctorado en Educación- CADE matriculado en el Proyecto Curricular, para un período institucional de dos (2) años que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.
- j.) Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo del Doctorado en Ingeniería, del más alto promedio académico para un período institucional de dos (2) años que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.
- k.) Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo Académico del Doctorado en Estudios Sociales, matriculado en el doctorado, para un período institucional de dos (2) años que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.
- l.) Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) de los programas académicos vinculados al instituto ante el Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería - I3+, para un período institucional dos (2) años que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Rectoría N° 450 del 16 de agosto de 2023. Se deja constancia de las inscripciones previas de los aspirantes, así:

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL LOS ESTUDIANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA
1	JEYSSON STEVEN ZAMUDIO BNILLA	1013608623	Principal
	JHONATAN DAVID MORENO BARRAGAN	1000518903	Suplente
2	JEFFERSON ESCOBAR RIVAS	1000709031	Principal
	EDWIN DAVID PALACIOS LARA	1013687941	Suplente

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL LOS ESTUDIANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO			
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA
1	MAURICIO RAMOS NAVARRETE	1000464335	Principal
	PAULA LORENA CÁRDENAS	1034659680	Suplente

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL LOS ESTUDIANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN			
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA
1	JAMES ALVARADO CAMARGO	1023977510	Principal
	PEDRO IGNACIO RUBIO VALENZUELA	1000163931	Suplente
2	DANIEL FELIPE PORRAS JAIMES	1000458413	Principal
	YESSICA VALENTINA BAHAMON ANDRADE	1012316630	Suplente

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL LOS ESTUDIANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA
1	NATALIA RAMÍREZ PEÑA	1030536819	Principal
	SERGIO DAVID GARCIA NOVA	1014253586	Suplente

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL LOS ESTUDIANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD TECNOLÓGICA.			
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA
1	CHRISTIAN CAMILO SOTELO BÁEZ	1030689728	Principal
	YINETH LORENA NARVAEZ FINO	1000579976	Suplente

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL LOS ESTUDIANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB.			
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA
1	GINETH ZULAY ROZO CONTRERAS	1233909473	Principal



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ORGANIZACIÓN ELECTORAL


	VALENTINA OJEDA SANCHEZ	1000151099	Suplente
--	-------------------------	------------	----------

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL LOS ESTUDIANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS Y NATURALES.			
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA
1	JOSE LUIS ZAMORA ALVARADO	1018432613	Principal
	ANDRÉS FELIPE GUERRA RODRÍGUEZ	1006902454	Suplente
2	SANTIAGO BELTRAN BAUTISTA	1000456116	Principal
	NICOL DANIELA BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ	1000855749	Suplente


INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL LOS ESTUDIANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA.			
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA
1	DANIEL DAVID LEAL LARA	1016103685	Principal
	SEBASTIAN CAMILO VANEGAS AYALA	1026591661	Suplente

Se deja constancia que a pesar de la divulgación y promoción realizada por la Organización Electoral buscando la participación democrática en el proceso no se presentaron inscripciones a las convocatorias para la elección de los Representantes de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo de Participación Universitaria, Consejo de Facultad de Ingeniería, Consejo Académico del Doctorado en Estudios Sociales, Consejo Académico del Doctorado en Educación – CADE, Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería - I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Dada en Bogotá D. C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2023.


JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR
Secretario


LUIS LEONARDO VERGARA A
Delegado Oficina Asesora de Control Interno


MARTHA LILIANA MOSQUERA VARGAS
Delegada Electoral